

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA378-2023

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 42, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (09 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que autoriza diversas obras públicas derivado de recursos federales asignados por El Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2023.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO			INASISTENCIA JUSTIFICADA
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que a través de los ciudadanos **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN**, en su calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el GOBIERNO FEDERAL, por medio de la SECRETARÍA BIENESTAR y/o con las dependencias de los diversos niveles que gobierno facultadas para el manejo u operación del FAIS, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para la ejecución de las obras, las cuales serán ejecutados antes del 31 de Diciembre del 2023 con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para el Ejercicio Fiscal 2023, y serán aplicados desde la partida 614. División de Terrenos y Construcción de obras de urbanización.




SEGUNDO.- Se aprueban las obras siguientes, con los techos presupuestales que se indican:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CALLE ALVAREZ DEL CASTILLO Y BRÍGIDO HERRERA IBARRA EN LA COLONIA CAMICHINES DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN JAL.	\$ 2,388,262.70 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 70/100M.N.)
2	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CALLE TEOTIHUACÁN Y TULUM EN LA COLONIA VISTAS DE LA FLORESTA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN JAL.	\$ 1,732,771.03 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESO 03/100M.N.)
3	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO, BANQUETAS Y MACHUELOS DE CONCRETO HIDRÁULICO, RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LAS CALLES PÁRROCO ANTONIO SILVA MARTÍNEZ, VALLE DE TUXPAN, NIÑO ARTILLERO, ALHÓNDIGA DE GRANADITA EN LA COLONIA LOMA BONITA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN JAL.	\$ 2,343,295.14 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 14/100M.N.)
4	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CALLE PROLONGACIÓN RAMÓN CORONA EN LA COLONIA TALPITA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN JAL.	\$ 1,103,862.49 (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 49/100M.N.)
5	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN JALISCO U de G EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 1,657,580.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.)

Con un monto de **\$9,225,771.36 (Nueve millones doscientos veinticinco mil setecientos setenta y un pesos 36/100 M.N.)**, todo esto de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para el ejercicio fiscal 2023.

TERCERO.- Se autoriza e instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, para realizar todas las acciones administrativas para la recepción del recurso, así como realizar la erogación del gasto correspondiente de acuerdo a la distribución de obras y presupuesto del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2023**, una vez autorizados los contratos de obra por este Ayuntamiento.

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda Pública, en relación con el artículo 5°, párrafo 3° y el artículo 13 fracción I (Inciso a) de la Ley de Deuda Pública, para que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados afecte las participaciones estatales y Federales, hasta por el monto de **\$9,225,771.36 (Nueve millones doscientos veinticinco mil setecientos setenta y un pesos 36/100 M.N.)**, inversión de las obras referidas en el punto de acuerdo segundo.

y que en casos de incumplimiento en la ejecución en los recursos federales asignados, sean retenidas.

QUINTO.- Se autoriza y se instruye al Director de Obras Públicas e Infraestructura Social de este Gobierno Municipal, para que integre los expedientes Unitarios de Obra Pública, lleven a cabo los procedimientos de contratación correspondientes de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas o la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, según sea la aplicable, esto a partir de que tenga conocimiento de la existencia de la suficiencia presupuestal real, para llevar a cabo la ejecución de las obras.

SEXTO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Sindico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obra Pública e Infraestructura Social, para los efectos legales a los que haya lugar.

SÉPTIMO.- Se autoriza turnar a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas la propuesta para rehabilitación o construcción de cubierta para la cancha de básquetbol de la unidad deportiva ubicada en Av. Tizatirla sin número, de Tuxpan, Jalisco.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de septiembre del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS QUE PRESIDE LA L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL:
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA379-2023

**ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 42, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (09 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone realizar el Foro Municipal de Cultura del Agua con el objetivo de recabar información, hacer un diagnóstico y obtener propuestas para la modificación y/o actualización del Reglamento de Agua Potable para el municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO			INASISTENCIA JUSTIFICADA
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

PRIMERO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, autoriza la realización del FORO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AGUA el día 10 de octubre de la presente anualidad de las 10 a las 14 horas, donde se realizarán conferencias, mesas de trabajo, concursos y actividades diversas con el objetivo de conocer la problemática, causas y posibles soluciones sobre el agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el reúso de aguas residuales en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se turne la presente Iniciativa a los Departamentos y Jefaturas de Agua Potable, Ecología, Fomento Agropecuario, Educación, Cultura, Planeación Municipal, Asuntos Indígenas y Comunicación Social para que se coordinen, colaboren y desarrollen el FORO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AGUA, descrito en el punto inmediato anterior y se encarguen de invitar a

conferencistas, escuelas, agricultores, empresarios y sociedad en general para que participen en el foro.

TERCERO.- Se instruye a Comunicación Social para que realice lonas, carteles, invitaciones y se sirva dar difusión a la sociedad en general sobre el FORO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AGUA.

CUARTO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para la elaboración de los reconocimientos, para la realización del FORO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AGUA, así como para los demás gastos que se pudieran generar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de septiembre del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
C. LEOBARDO MARTÍNEZ YÁÑEZ, JEFE DPTO. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
C. JULIO ALBERTO VAZQUEZ CAMPOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL
ING. JACINTO ALCARAZ TORRES, JEFE DPTO. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
PROFR. ISRAEL MARTÍNEZ SOLANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LIC. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
LIC. MARIA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR, DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO PARA EL BIENESTAR
OSVALDO ROMERO CHÁVEZ, JEFE DE BIENESTAR DE ASUNTOS INDÍGENAS
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

VPR/MGV

PÁG. 2 DE 2 DE AA379-2023

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA380-2023

PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 42, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (09 ASISTENTES) Dictamen que analizó y estudió las propuestas para otorgar la presea "OCTAVIANO GONZÁLEZ ROMERO" y presenta al Pleno del Ayuntamiento a los ganadores que cumplen con los requisitos para su aprobación.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO			INASISTENCIA JUSTIFICADA
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

PRIMERO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, autoriza entregar la **PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ROMERO"** al Ciudadano **PABLO BAUTISTA MARTÍNEZ** del área operativa y/o de campo y al Ciudadano **ELIEZER MUNGUÍA VÁZQUEZ** del área administrativa, en su calidad de servidores públicos destacados del Gobierno Municipal, que han contribuido con su labor al desarrollo de la Administración Pública y/o a la mejora de los servicios públicos.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General, para que por su conducto, invite a los ganadores para que les sea entregada la **PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ROMERO"**, en Sesión Solemne, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento para la entrega de la **PRESEA "OCTAVIANO GONZÁLEZ ROMERO"**, a su vez, se le instruye para que en términos del artículo 24, fracción II del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la presea.

CUARTO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para la realización de las preseas, para la realización del evento de la entrega, así como un estímulo económico para los ganadores.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de septiembre del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE
REGIDOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

VPR/MGV

PÁG. 2 DE 2 DE AA380-2023

Dependencia:	Secretaría General <small>Bienestar, incluyendo para todas y todos</small>
Expediente:	AA381-2023

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 42, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (09 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone realización del 7° Festival del Elote, Encuentro Campesino Tuxpan 2023 y la entrega del reconocimiento al MÉRITO CAMPESINO y el turno a Comisión para el proceso de selección.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO			INASISTENCIA JUSTIFICADA
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

PRIMERO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, autoriza la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega del **"RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CAMPESINO"**, que se otorgará a un ciudadano residente del Municipio que con su trabajo contribuyen a mantener y generar la diversidad del maíz, que permite conservar vivo el proceso de evolución que genera la notable diversidad genética del cultivo de maíz, ya que, gracias a la gran diversidad de maíces que cultivan los campesinos y a la adaptabilidad extraordinaria de las razas autóctonas a condiciones agroecológicas sumamente diversas, estos campesinos pueden producir a gran escala y en muy diversos ambientes, incluyendo zonas en donde es poco probable que las variedades mejoradas se adapten. A lo anterior, se suma la práctica campesina de guardar y compartir semillas, además de replantarlas cada temporada. Es por ello que, también gracias a la enorme cantidad de plantas de maíz que se siembran y reproducen localmente cada año, se da la posibilidad de proveer alimento para nuestra gente.

SEGUNDO.- Se turne a la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, para que una vez que Secretaría General remita las propuestas recibidas, analice la procedencia de las solicitudes y emita dictamen presentando a los ganadores para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento designe el otorgamiento del **"RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CAMPESINO"**.

TERCERO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega del "RECONOCIMIENTO AL CAMPESINO", el día viernes 13 de octubre, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria y se procure un alcance nacional e internacional.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario.

SEXTO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento del presente dictamen y erogue los recursos necesarios para la realización de los reconocimientos descritos en el punto anterior, así como para la realización del evento de la entrega y proceda a liberar la cantidad de \$25,000.00 pesos M.N. (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la elaboración del reconocimiento, gastos de publicidad, mobiliario, sonido, y demás gastos derivados de la celebración del "7° Festival del Elote".

SÉPTIMO.- Se instruye y solicita del apoyo de los departamentos de Cultura, Educación, Ecología, Fomento Agropecuario, Secretaría General y Hacienda para la organización del 7° Festival del Elote en Tuxpan, Jalisco, el día 14 de octubre de la presente anualidad.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de septiembre del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
C. JULIO ALBERTO VAZQUEZ CAMPOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL
ING. JACINTO ALCARAZ TORRES, JEFE DPTO. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
PROFR. ISRAEL MARTÍNEZ SOLANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LIC. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA